

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 1 de 41	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 09:00 am	Fecha: 15 de junio de 2023
Lugar:	Municipio de San Ángel y Espacio virtual TEAMS (Mixta)
Dependencia que Convoca:	Centro Zona Fundación
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento de la Gestión
Objetivo:	Promover la participación de la ciudadanía en la veeduría de los procesos llevados a cabo por el ICBF en el área de influencia del Centro Zonal Fundación, mediante la realización de la Mesa Pública, realizada de manera mixta (presencial y a través de la plataforma virtual TEAMS, con la participación de las partes interesadas (Usuarios, Servidores Públicos, Ciudadanía y Agentes del SNBF del municipio de Sabanas de San Ángel.
Agenda:	
<p>Instalación por parte de Coordinadora del CZ Fundación, Dra. Julieth Soto Perez.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Himnos. 2. Contexto institucional. 3. Contexto Rendición Pública de Cuentas. 4. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en temas Misionales: enfoque territorial y diferencial. 5. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 6. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión. 7. Gestión contractual asociada a metas. 8. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible. 9. Acuerdo de paz: avances en la implementación 10. Espacio de participación de partes interesadas 11. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento 12. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS 13. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas <p>Cierre</p> <p>Participantes: Coordinadora y colaboradores del Centro Zonal Fundación, servidores públicos, Agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Agentes educativos, operadores de servicio, organizaciones no gubernamentales, veedores, usuarios de los programas del municipio de Fundación,</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 2 de 41	

Desarrollo:

Instalación por parte de Coordinadora del CZ Fundación, Dra. Julieth Soto Perez.

La reunión inició a las 9:00 am de manera presencial y a través de la de la plataforma virtual TEAMS, para dar apertura toma la palabra la moderadora Yerica Karina Martínez García, quien después de un saludo protocolario a todos los asistentes, cede el uso de la palabra a la Coordinadora del Centro Zonal Fundación, Julieth Soto Perez, quien da la bienvenida a los presentes y agradece a todos la participación a este espacio tan importante en la gestión desempeñada desde el ICBF – Centro Zonal Fundación en 2022. Acto seguido, la moderadora Yerica Karina Martínez, realiza la lectura de la agenda y de las reglas para el adecuado desarrollo de la reunión las cuales son:

- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
- Se informa que la reunión se grabará y se solicita autorización por parte de los asistentes.
- Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión TEAMS.
- Dentro de la agenda se cuenta con un punto de preguntas e inquietudes y este será el espacio para darle respuesta a las mismas.

1- Himnos (Nacional, Departamental y del municipio de Sabanas de San Ángel).

Seguidamente la moderadora, Yerica Karina Martínez, inicia con el primer punto de la agenda, el cual es la entonación del Himno Nacional, Himno del Departamento y el Himno de Sabanas de San Ángel por parte de los asistentes a la Mesa Pública.

2- Contexto institucional.

Corolario a lo anterior se concede la palabra a la coordinadora del Centro Zonal Fundación Doctora Julieth Paola soto Perez, quien inicia expresando su agradecimiento en nombre de la Directora Nacional, Dra. Astrid Eliana Cáceres Cárdenas, del Director Regional (E) Juan Carlos Gutierrez y los funcionarios y contratistas del Centro Zonal Fundación, por haber acudido a la convocatoria realizada y continua con los demás puntos de la agenda, el cual es el desglose del contexto institucional en donde informa que el ICBF a Nivel Nacional cuenta con 33 regionales, 215 centros zonales, 1.103 municipios con atención del ICBF, 2.713.564 beneficiarios atendidos en el año 2022, a la fecha se han invertido \$ 7,9 billones de pesos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 3 de 41	

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

 GOBIERNO DE COLOMBIA
 

EI ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



1.122 municipios con atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*



\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021) 4.958 contratistas (Dic 2022)

Adicional da a conocer los siguientes aspectos:

Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión: Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

También expresa que esta entidad del Estado trabaja sobre 8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS los cuales son:

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

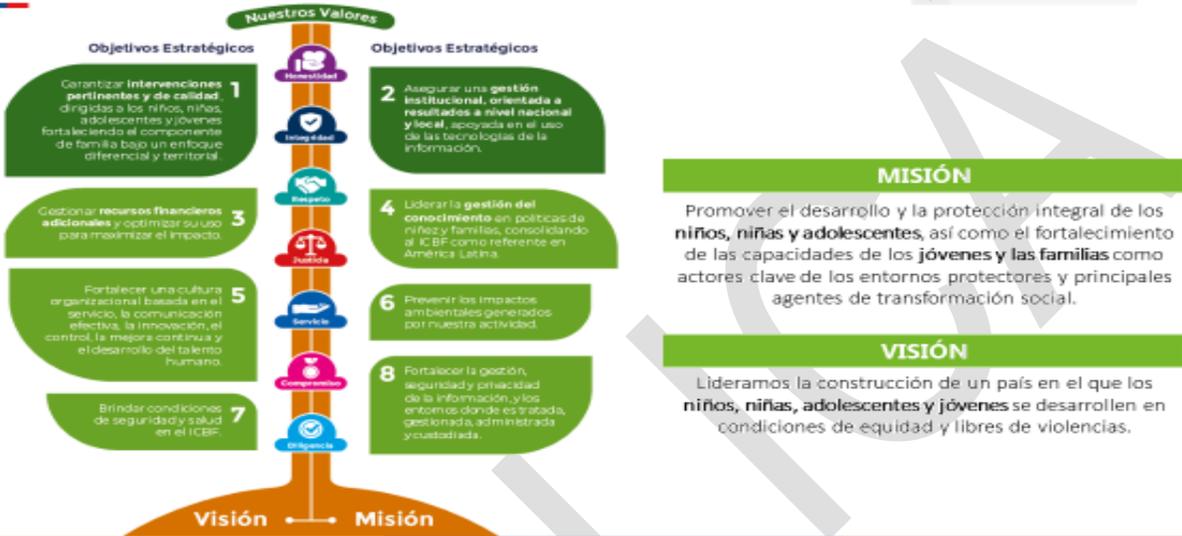
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022

GOBIERNO DE COLOMBIA



Valores del ICBF:

- **Honestidad.**
- **Integridad.**
- **Respeto.**
- **Justicia.**
- **Servicio.**
- **Compromiso.**
- **Diligencia.**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Alineación estratégica




Población objeto	ODS	PND
<ul style="list-style-type: none"> Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Familias 	     	<ul style="list-style-type: none"> Pacto por la equidad. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad. Pacto de equidad para las mujeres. Pacto por la legalidad.
<ul style="list-style-type: none"> Transversales 	  	<ul style="list-style-type: none"> Pacto por la constitución de paz. Pacto por la equidad de oportunidades para grupo étnicos.

Plan estratégico sectorial

Plan indicativo institucional

Mapa estratégico

Plan de acción ICBF

Así mismo, aclara la Coordinadora del CZ Fundación, que el ICBF realiza un trabajo articulado entre todas las áreas con un mismo objetivo.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Alineación estratégica




TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral



Primera Infancia
0-5 años
Atención integral



Nutrición
0-5 años y gestante
Desarrollo adecuado



Infancia
6-13 años
Habilidad y talentos



Adolescencia y Juventud
14-28 años
Proyecto de vida



Familias y Comunidad
Habilidades familiares y entornos protectores



Protección
0-18 años
Restablecimiento de derechos - PARD SRPA

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

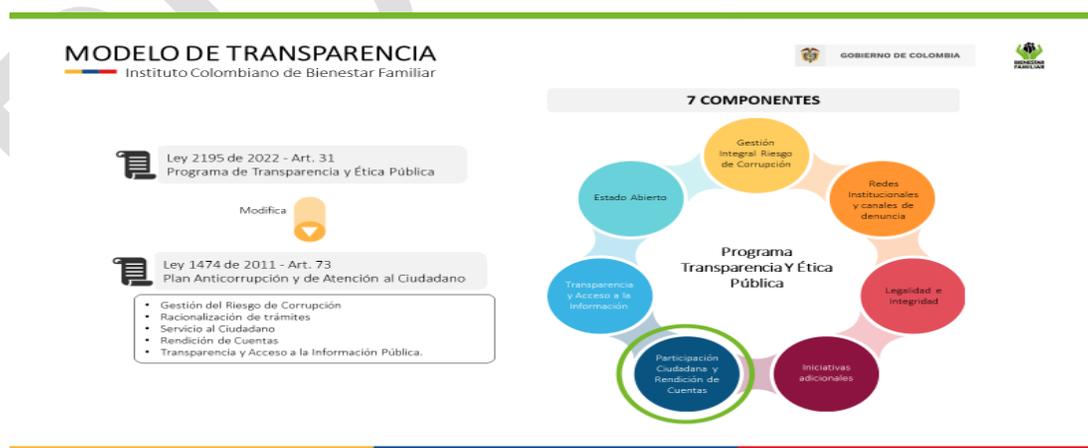
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	 BIENESTAR FAMILIAR
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 6 de 41	

Desde el modelo de transparencia y lucha contra la corrupción se indica que desde el ICBF se tiene en cuenta ley de acceso a la información (ley 1712 de 2014), programa de transparencia y ética pública fortalecimiento institucional, y el programa de transparencia y ética pública – fortalecimiento participación ciudadana y rendición de cuentas.



3- Contexto Rendición Pública de Cuentas.

Interviene la Coordinadora del CZ Fundación, Julieth Soto e indica que desde el modelo de transparencia del ICBF se trabaja con la Ley 2195 de 2022 art. 31- Programa de transparencia y ética pública; la cual modifica la Ley 1474 de 2011 art. 73 Plan anticorrupción y atención al ciudadano y los 7 componentes del Programa Transparencia Y Ética Pública como se evidencia a continuación



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

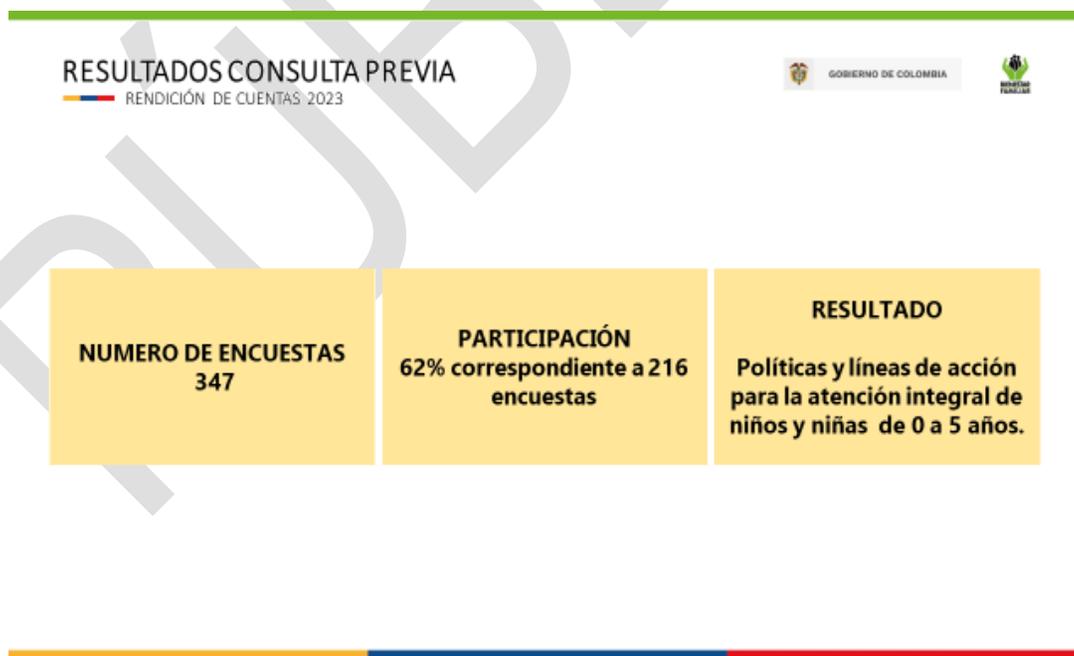
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 7 de 41	

En este orden de ideas se da a conocer que, para el abordaje de la mesa pública se llevan a cabo dos procesos, el primero está relacionado con la Temática de Consulta Previa, frente a este se menciona que anualmente el Centro Zonal escoge un municipio de su área de influencia (Fundación) para llevar a cabo la mesa pública. Por lo anterior y teniendo claro la selección del territorio se da inicio a la realización del ejercicio de escogencia de la temática de consulta previa, se precisa que esta fue difundida a través de un link que conllevaba al diligenciamiento de una encuesta virtual que permitiría identificar el tema de mayor interés por parte de la población encuestada (partes interesadas), insumo importante para la realización de la mesa pública; esta fue compartida vía correo electrónico a usuarios, comunidad, proveedores, aliados estratégicos, sociedad y agentes del SNBF del municipio de Sabanas de San Ángel y los Municipio del área de influencia de CZ. De acuerdo con esto se logró evidenciar lo siguiente: de un total de 347 encuestas aplicadas se identificó que el 62% de la población, equivalente a 216 personas encuestadas, respondieron que el tema de mayor interés **es Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años**, siendo este el porcentaje más alto. Adicional a lo anterior se logró identificar que el tipo de organización que más participó en la realización de la encuesta virtual fueron

usuarios de algunas de las modalidades de atención del ICBF con 288 usuarios lo equivale al 83%, Proveedores: 9%; Comunidad 5% y Sociedad con el 3% de los participantes.

De acuerdo a lo anterior el tema priorizado para la realización de la mesa Pública es “Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años”.



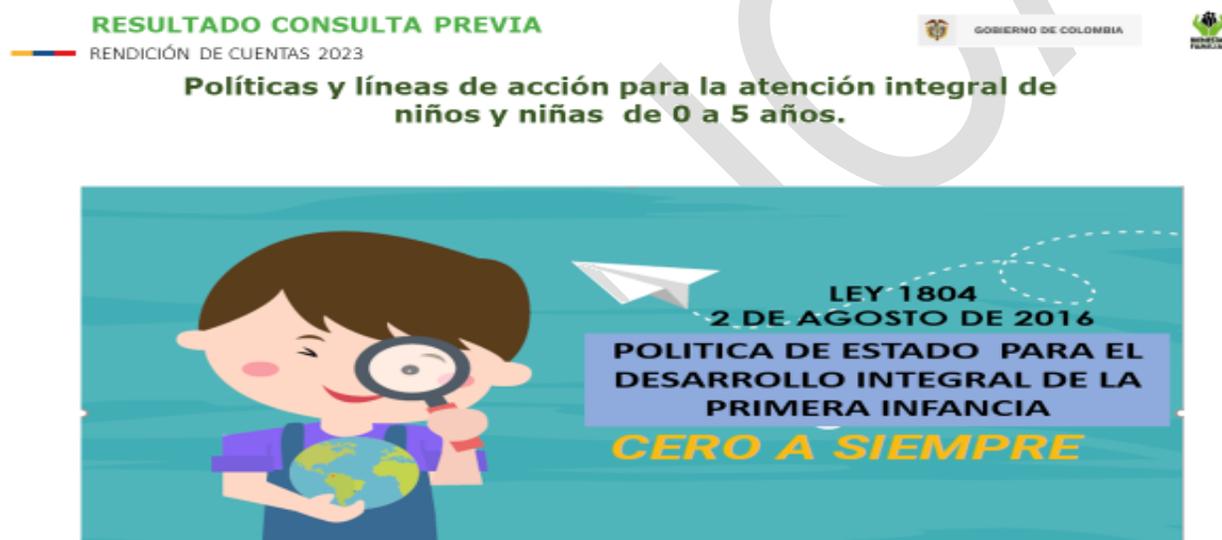
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 8 de 41	

A continuación se da a conocer la temática priorizada por los participantes en el proceso de consulta previa, frente a ello se nombra que esta política antes de ser ley era considerada como la estrategia de cero a siempre, sin embargo a partir de la ley 1804 del 2016 se convirtió en una política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia, por lo que se establece como una necesidad frente a la coherencia entre las competencias y funciones que los mandatarios locales en relación con la garantía de los derechos de los niños y las niñas deben priorizar en los Planes Territoriales de Desarrollo.



En este mismo sentido, se indica que esta Política De Estado sienta sus bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral en el marco de la doctrina integral dispuesto también en la ley 1098 de 2016. Esta ley concibe el desarrollo infantil como un proceso complejo, que se construye en entornos particulares y se promueve a través de interacciones enriquecidas y afectuosas pasando de una mirada fragmentada del desarrollo a una perspectiva integral, a la materialización de los derechos a ver a los niños y las niñas como parte de su familia y su comunidad, por lo que se considera como un conjunto ,de piezas o elementos que se han combinado de múltiples maneras para atender integralmente a todos los niños de nuestro país, por lo que se hace necesario aunar esfuerzos y trabajar de manera coordinada, articulada e intersectorial para lograr el objetivo de la misma. Para ello se tienen en cuenta 7 elementos que se desglosan así:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RESULTADO CONSULTA PREVIA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

(...) Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de **Cero a Siempre**, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Un modo de concebir el desarrollo infantil

- * Se reconoce el desarrollo como un proceso complejo.
- * Se construye en los entornos particulares, es diverso, no es homogéneo y no es lineal.
- * Es activo, participativo y se promueve a través de interacciones enriquecidas y afectuosas.
- * Se pasa de una mirada fragmentada del desarrollo a una perspectiva integral, a la materialización de los derechos, a ver a los niños y las niñas como parte de su familia y su comunidad.



Primer Elemento: **Desarrollo Integral**, este se convierte en el objetivo principal de la ley que es lograr el desarrollo integral de todos los niños desde la gestación hasta los 6 años, por lo que se quiere potenciar los cambios que se dan en 5 momentos de vida (preconcepción, gestación, nacimiento a primer mes, primer mes a tres años y tres a seis años), impulsar las capacidades y cualidades y fortalecer la identidad y autonomía, por lo que se considera que la primera infancia es el periodo de vida más relevante para el desarrollo humano por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales, y sociales que se presentan en estos momentos, por lo cual si un niño no recibe la atención integral desde la gestación, por parte de la familia, el estado y la sociedad, sus potencialidades no se desarrollaran al máximo.

RESULTADO CONSULTA PREVIA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

La Política es un conjunto de piezas o elementos



que se han combinado de múltiples maneras



para atender integralmente a nuestros **6.062.000** niños y niñas entre **0 y 6 años**



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RESULTADO CONSULTA PREVIA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



Primer elemento:
**Desarrollo
Integral**



El objetivo principal es lograr el **DESARROLLO INTEGRAL** de **TODOS** los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad.

RESULTADO CONSULTA PREVIA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



La primera infancia es el período de la vida más relevante para el desarrollo humano por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales y sociales que se presentan en estos momentos.

EL DESARROLLO INTEGRAL

POTENCIA LOS CAMBIOS QUE SE DAN DURANTE ESTOS MOMENTOS

- Impulsando las capacidades y cualidades.
- Fortaleciendo la identidad y autonomía

Si un niño o niña **NO** recibe atención integral desde la gestación, por parte de su familia, su comunidad y el Estado, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.

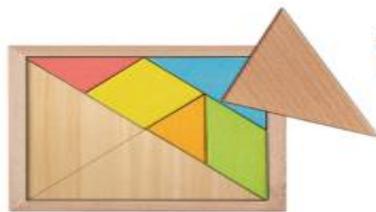
Segundo elemento; **derechos**, este se logra si se garantiza la protección de los derechos de todos los niños y las madres gestantes y si en la vida de los niños se reflejan 7 realizaciones:

- **Cuenta** con padre madre o cuidador que lo acoge y su crianza favorece su desarrollo integral
- **Vive** y disfruta del nivel más alto de salud.
- **Goza** y mantiene un estado nutricional adecuado.
- **Crece** en entornos que favorecen su desarrollo.
- **Construye** su identidad en un marco de diversidad.

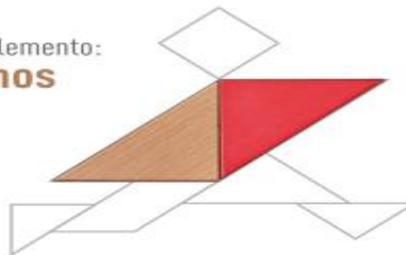
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

- **Expresa** sentimientos, ideas y opiniones y estos son tenidos en cuenta.
- **Crece** en entorno que promocionan sus derechos y actúan ante situaciones de riesgo o vulneración.

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



Segundo elemento:
Derechos



El **DESARROLLO INTEGRAL** se logra si garantizamos a todos los niños y niñas y a las madres gestantes sus **DERECHOS**.

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Sabemos que estamos garantizando los **DERECHOS** a los niños y niñas cuando en su vida se logran estas **REALIZACIONES**.



**7
REALIZACIONES**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Tercer elemento; Atención integral, entendida como el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas, que suceden en cada uno de los lugares en que transcurre la vida de los niños, generando condiciones humanas y sociales que favorecen su desarrollo integral de acuerdo con su edad, situación y territorio y que involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

Para asegurar la calidad la atención integral debe cumplir con unos atributos determinados. Esta debe ser:

Pertinente: Responde a los intereses, características y potencialidades del niño o la niña en el momento del ciclo vital por el que atraviesa, y a las características de sus entornos.

Oportuna: Significa que se da en el momento propicio y en el lugar en el que corresponde. Es eficaz en el tiempo justo.

Flexible: Asegura que esté abierta a adaptarse a las características de las personas, los contextos y los entornos.

Diferencial: Valora a las niñas y niños como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Es sensible a sus particularidades en razón de la diversidad de situaciones, condiciones y contextos, y actúa intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación en razón a las diferencias.

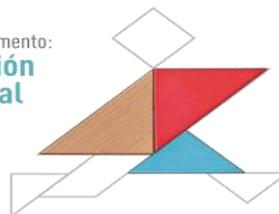
Continua: Ocurre con regularidad y de este modo garantiza los tiempos que requieren los niños y niñas en su proceso individual de desarrollo.

Complementaria: Sus acciones tienen la cualidad de contribuir a la integralidad de la atención como resultado de la interacción y articulación solidaria entre los actores responsables de la protección integral de las niñas y niños en la primera infancia.

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



Tercer elemento:
Atención Integral



- Es el conjunto de acciones **INTERSECTORIALES, PLANIFICADAS Y SOSTENIDAS.**
- Que suceden en cada uno de los lugares en los que transcurre la vida de los niños y niñas.
- Generando condiciones humanas y sociales de calidad que favorecen su **DESARROLLO INTEGRAL.**
- De acuerdo con su edad, situación y territorio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Cuarto elemento; **entornos**, Los entornos son espacios físicos, sociales y culturales donde habitan los seres humanos, en los que se produce una intensa y continua interacción entre ellos y con el contexto que les rodea (espacio físico y biológico, ecosistema, comunidad, cultura y sociedad en general). Para efectos de la política esto se constituyen en espacios diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan y en los que se materializan las acciones de política pública.

Su riqueza radica en la capacidad que tienen para favorecer el desarrollo de las niñas y niños, para promover la construcción de su vida subjetiva y cotidiana y para vincularlos con la vida social, histórica, cultural, política y económica de la sociedad a la que pertenecen.

Los entornos que favorecen el desarrollo son los que promueven y garantizan la protección integral de los derechos de las niñas y los niños, es decir que:

promueven y cuidan su integridad física, emocional y social; generan tranquilidad y confianza en niñas y niños; son sensibles ante sus intereses, inquietudes y capacidades; potencian su desarrollo; facilitan la inclusión de niños y niñas de diferentes culturas y etnias y de condiciones físicas o mentales diferentes, y promueven la equidad social, la paz y la armonía entre las personas y con el ambiente.

Estos son:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El entorno hogar: Es el espacio de acogida y afecto en el que transcurre la mayor parte de la primera infancia de las niñas y los niños, que gracias a la labor de cuidado y crianza desempeñada por sus integrantes les proporciona los referentes sociales y culturales básicos con los cuales empiezan a moverse en la sociedad.

El entorno salud: Es la primera expresión institucional que acoge a las niñas y los niños. Acompaña el proceso de preconcepción, gestación, nacimiento y de ahí en adelante, con el propósito fundamental de preservar su existencia y autonomía en condiciones de plena dignidad.

El entorno educativo: Es aquel que propicia de manera intencionada acciones pedagógicas que les permiten a las niñas y a los niños vivenciar y profundizar en su condición de sujetos de derechos, ciudadanos participativos, transformadores de sí mismos y de la realidad, creadores de cultura y de conocimiento. Es un entorno privilegiado para ahondar en la experiencia de vivir juntos, conocer y respetar a las demás personas, interiorizar y construir paulatinamente normas básicas de convivencia.

El entorno espacio público: se compone de espacios abiertos (plazas, playas, parques, vías) caracterizados por el libre acceso y de lugares ubicados en infraestructuras de acceso permitido a los cuales la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casas de la cultura, museos, teatros, templos, malocas, escenarios de participación). Este entorno cumple un papel esencial en la construcción de la identidad de las niñas y los niños, en el ejercicio ciudadano y en la formación democrática pues se constituye en un espacio vital y más humano que les permite a niñas y niños integrar su condición de seres vivos, seres sociales y seres culturales.

El entorno Virtual: Este es un entorno nuevo, donde transcurre también la vida de los niños de Primera Infancia, hoy más teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID – 19, la cual ha permitido el acercamiento del niño o niña a sus seres queridos que están lejos, a los programas del ICBF a través de la atención remota, atención en salud (telemedicina); además, del interés del niño por la tecnología desde el nacimiento.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Quinto elemento; **Ruta Integral de atención (RIA)**, esta es una herramienta de gestión intersectorial que a nivel nacional y territorial organiza las acciones que promueven el desarrollo integral de la primera infancia, mediante esta se reconocen las características de los niños y las niñas; se identifican los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones; se proponen 200 atenciones que orientan la gestión de programas, proyectos de manera pertinente, según los momentos, entornos y los destinatarios, contemplando los entornos donde transcurre la vida de los niños. La construcción de la RIA permite: conocer la situación de los niños y las niñas de cada territorio, se identifican y priorizan las atenciones para los destinatarios de la política según cada momento y entorno y se gestiona de manera intersectorial los programas y proyectos en repuesta a la priorización de las atenciones. Se resalta que de las 200 atenciones priorizadas para avanzar la atención integral se priorizaron 12, entre las cuales esta:

- **Registro civil.**
- **Afiliación vigente a salud.**
- **Esquema de vacunación completo para la edad.**
- **Educación inicial de calidad.**
- **Modalidades de atención inicial con talento humano cualificado.**
- **Valoración y seguimiento nutricional.**
- **Consultas de crecimiento y desarrollo.**
- **Formación a familias en cuidado y crianza.**
- **Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.**

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

DE LAS **200**
ATENCIONES

como país priorizamos 9
para avanzar en la
ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

Además, agrega el RSNBF que, estas atenciones priorizadas actualmente pasaron a 12.

CONSULTA PREVIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

GOBIERNO DE COLOMBIA



Actualmente existen 12 atenciones priorizadas



La RIA hace explícitas las atenciones intencionadas y efectivas encaminadas a promover y potenciar el desarrollo integral en la primera infancia. Las organiza en un formato que cruza tres ordenadores: (i) los momentos o grupos de edad de la niña o el niño (ii) los destinatarios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de las atenciones (personas en edad fértil, mujeres gestantes, familias, cuidadores, niñas y niños) y (iii) los entornos donde se prestan las atenciones.

También se complementa atenciones diferenciales y especializadas, que por su relevancia se explican en detalle más abajo.

Ordenadores de la RIA:

Los momentos o grupos de edad de la niña o del niño que se atiende

- **Preconcepción**
- **Gestación**
- **Nacimiento a primer mes**
- **Primer mes a tres años**
- **Tres a seis años**

Los destinatarios de las atenciones:

- Hombres, mujeres, familias y cuidadores que acogen a la niña o al niño en el seno de una familia.
- Las niñas o los niños en primera infancia directamente.

Los entornos en donde se prestan las atenciones:

- **El hogar.**
- **El entorno salud.**
- **El entorno educativo.**
- **El espacio público.**

Sexto elemento; **Intersectorialidad**, esta se refiere al trabajo intersectorial en la que participan diversos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la atención integral de la primera infancia, estos trabajan de manera articula y coordinada en el nivel nacional y local, para construir, promover y asegurar el desarrollo integral de los niños y las niñas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



Sexto elemento:
Intersectorialidad

El **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia es un asunto de **TODOS**, cada uno desde su rol y competencia aporta para que este propósito se vuelva una realidad en la vida de los niños y niñas.

En el trabajo **INTERSECTORIAL** participan diversos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la atención integral de los niños y las niñas.

Estos actores trabajan de manera coordinada y articulada, en el nivel nacional y local, para construir, promover y asegurar el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

La Política es liderada por el Gobierno en corresponsabilidad con las familias y la sociedad.

Séptimo elemento; **líneas de acción**, la política organiza sus acciones en 5 líneas y en el marco de la sesión se realizó especial énfasis en la línea número 2 que está relacionado con la labor desempeñado desde ICBF frente a la implementación de los programas de Primera Infancia, a continuación, se desglosan las siguientes líneas:

Línea de acción 1. La gestión territorial, que contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y autonomía territorial.

Línea de acción 2. La calidad y pertinencia de las atenciones, que son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de **la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios.**

Línea de acción 3. El seguimiento y la evaluación de la política, que comprende acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de esta Política, que posibiliten el registro sistemático de información y aseguren calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Este proceso se estructura a partir de:

- El Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, que es el sistema a través del cual se hace el registro y seguimiento a las atenciones que se brindan a todos los niños y niñas en primera infancia del país.
- El Sistema Único de Información de la Niñez encargado de hacer el seguimiento a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Una agenda permanente de evaluaciones que desarrolla los estudios a profundidad de efecto, resultado e impacto para la orientación de políticas públicas.

Línea de acción 3. Gestión de conocimiento. Se refiere a estrategias para la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia que resultan relevantes para la toma de decisiones y para la ejecución de acciones de política nacional y territorial con pertinencia y de calidad, bajo la perspectiva de la atención y del desarrollo integral a la primera infancia.

Línea de acción 4. La movilización social y participación significativa, que son las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas, que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero.



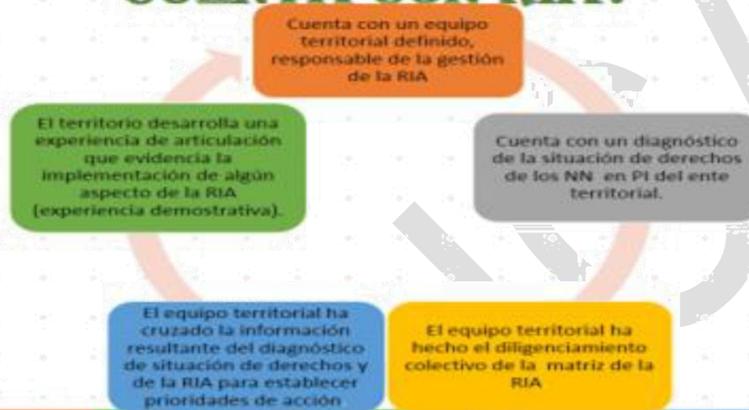
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

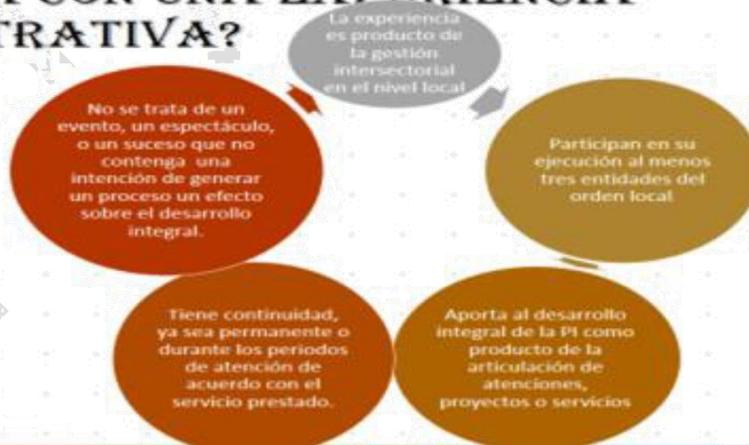
Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUENTA CON RIA?



Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUENTA CON UNA EXPERIENCIA DEMOSTRATIVA?



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

¿QUÉ HACEMOS COMO ICBF EN LA POLÍTICA DE ESTADO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL?

Somos el ente articulador en los territorios.

Lideramos procesos de implementación de la Política en todos los municipios a través del SNBF

Promovemos procesos de participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia.

Buscamos la priorización de la población en las inversiones sociales, políticas, técnicas y financieras de los municipios.

Damos línea técnica y prestamos el servicio directo a la población de primera infancia

Armonizamos los lineamientos para la atención de los servicios de primera infancia.

Organizamos la implementación de los servicios de educación inicial.

Supervisamos la operación de los programas de primera infancia en todos los municipios.

Toma la palabra la Coordinadora del CZ Fundación, Julieth Soto y socializa las modalidades de atención que se brindaron en el Municipio de Sabanas de San Ángel en la vigencia 2022

CONSULTA PREVIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia que se Brindan en el Municipio de Sabanas de San Ángel.

ENTIDAD	MODALIDAD	Nº CUPOS	Nº UDS
APDES 119/2021	INSTITUCIONAL - CDI	272	2
CORFAMAG 108 /2021	FAMILIAR - DIMF	700	20
CORFAMAG 165/2022	FAMILIAR - DIMF	700	20
	INSTITUCIONAL - CDI	272	2
FUNPEIJEMIS 298/2020	COMUNITARIA HCB TRADICIONAL	72	6
	HCB FAMI	26	2

MODALIDAD 1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	50 CUPOS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 22 de 41	

4- Informe de gestión de la vigencia con énfasis en temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.

Interviene la Referente de Primera Infancia, Lisandra Martinez y manifiesta que durante la vigencia 2022 se tuvo experiencia exitosa desde las modalidades de atención de

Primera Infancia:

- Se ejecutó la Modalidad Comunitaria – servicios de HCB Tradicional Comunitario con el enfoque de Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades.
- Se ejecutó la Modalidad Institucional Centros de Desarrollo Infantil el cual está enfocado en Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.
- Se ejecutó la modalidad Familiar – Servicios Desarrollo infantil en Medio Familiar DIMF y HCB FAMI enfocado en Promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.

Nutrición:

- Se garantizó la entrega del AAVN y complementación alimentaria (RPP y RFPP) al 100% de la población beneficiaria durante la emergencia sanitaria, de los diferentes programas de atención en conjunto con una buena implementación de las acciones de control social
- Estrategia jugando y alimentando (Prácticas de autocuidado – hábitos y estilos de vida saludables)
- Recuperación nutricional de niños y niñas en estado de Malnutrición y seguimiento al estado y atenciones de salud y vacunación efectiva.
- Aporte y garantía del consumo efectivo de alimentos mediante el Retorno a la atención presencial y a la implementación de la minuta o Ración Servida a través de la - RP en las UDS.

Además, indica que dentro de los logros obtenidos desde **Nutrición** Se ejecutó desde la ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICION – la Modalidad Mil 1000 días para Cambiar el Mundo la modalidad enfocándose en Contribuir a la atención y prevención del bajo peso para la edad gestacional en las mujeres gestantes, y la desnutrición

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

en niños y niñas menores de cinco (5) años, a través de acciones en alimentación, nutrición y fortalecimiento familiar, en articulación con las entidades del SNBF.

Desde **Primera Infancia**

- ✓ Retorno Seguro y efectivo a la Presencialidad, de un gran porcentaje de beneficiarios a la atención presencial en todas las modalidades de atención a la primera infancia e Inicio de la atención mediante la flexibilización de la prestación de los servicios de Primera Infancia, en el marco de la emergencia sanitaria.
- ✓ Aprovechamiento de las comunidades de aprendizaje de la Dirección de primera Infancia del ICBF, que se realizan de manera virtual, y son espacios de aprendizajes y reflexión
- ✓ Atención oportuna y efectiva de la población beneficiaria vinculada a los programas de atención a la Primera Infancia, desde el inicio de la ejecución contractual, las cuales se verificaban desde el ejercicio realizado por parte del equipo de apoyo técnico de seguimiento a la ejecución
- ✓ 2. Se ha logrado la participación y corresponsabilidad de la familia en el proceso de atención frente a la creación de espacios que le permitan vivir experiencias acogedoras y generadoras de aprendizaje desde las diferentes estrategias.
- ✓ 3. Avance en el proceso de vacunación efectiva de la población beneficiaria y talento humano en las UDS de las diferentes modalidades de atención a la primera infancia.
- ✓ 4. Retorno seguro y efectivo de un gran porcentaje de beneficiarios a la atención presencial en todas las modalidades de atención a la primera infancia.

Continuando con la socialización de las Modalidades de atención en San Ángel durante la evidencia 2022 se socializa:

Dirección de Infancia: Se ejecuto el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar con 150 cupos, el cual tiene como objetivo Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autorreconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños.

Dirección de Familias y Comunidades: Se ha fortalecido en las familias y comunidades la implementación de pautas de crianza, autocuidado y prevención de la violencia intrafamiliar y promoviendo el tejido social a través de estrategias ludo pedagógicas, beneficiando de este modo a ochenta familias de la comunidad indígena en el Municipio De Sabanas De San Ángel.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

EXPERIENCIAS EXITOSAS - REGIONAL MAGDLENA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



DIRECCION DE INFANCIA: Se ejecuto el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar con 150 cupos, el cual tiene como objetivo Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autorreconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños.



EXPERIENCIAS EXITOSAS – REGIONAL MAGDALENA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



DIRECCION DE FAMILIAS Y COMUNIDADES: Se ha fortalecido en las familias y comunidades la implementación de pautas de crianza, autocuidado y prevención de la violencia intrafamiliar y promoviendo el tejido social a través de estrategias ludo pedagógicas, beneficiando de este modo a ochenta familias de la comunidad indígena en el Municipio De Sabanas De San Ángel.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Protección:

- Se ha garantizado la protección de los niños, niñas y adolescentes a través de la verificación oportuna de denuncias y Restablecimiento de Derechos; logrando articular y activando el SNBF, a fin de brindar una atención integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Se ha logrado brindar la atención de manera satisfactoria y oportuna de los usuarios que han requerido los servicios desde los diferentes enfoques diferenciales, desarrollando estrategias que nos permitan realizar búsqueda exitosa de los niños, niñas, adolescentes con ubicación en su grupo familiar, fortaleciendo vínculos afectivos y lazos familiares a través de la operatividad de nuestras modalidades de atención.

EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL FUNDACION

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

PROTECCION: Se ha garantizado la protección de los niños, niñas y adolescentes a través de la verificación oportuna de denuncias y Restablecimiento de Derechos; logrando articular y activando el SNBF, a fin de brindar una atención integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.



LOGROS – REGIONAL MAGDALENA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENESTAR FAMILIAR

PROTECCIÓN: Se ha logrado brindar la atención de manera satisfactoria y oportuna de los usuarios que han requerido los servicios desde los diferentes enfoques diferenciales, desarrollando estrategias que nos permitan realizar búsqueda exitosa de los niños, niñas, adolescentes con ubicación en su grupo familiar, fortaleciendo vínculos afectivos y lazos familiares a través de la operatividad de nuestras modalidades de atención.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5- Informe de Gestión Administrativa. Avance de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

En este orden de ideas, indica la Coordinadora del CZ Fundación, Julieth Soto, que desde el informe de gestión administrativa a corte diciembre del 2022 se evidencia un resultado del 100% SATISFACTORIO desde el CZ Fundación en lo referente a Política Seguimiento Y Evaluación Del Desempeño Institucional y Política Servicio Al Ciudadano.

INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



90% ≤ X ≤ 100
Satisfactorio

POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Área	Cod Indicador	Nombre indicador	Meta Vigencia	Periodicidad	Numerador	Denominador	Resultado	Por.avance Diciembre	Rango Diciembre
Dirección de Planeación y Control de Gestión	PA-134	Porcentaje de avance del cumplimiento de Planes de Tratamiento de Riesgos	100%	Cuatrimestral	100		100%	100%	Óptimo

INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



90% ≤ X ≤ 100
Satisfactorio

POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO

Área	Cod Indicador	Nombre indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Rango Diciembre
Dirección de Servicios y Atención	PA-131	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	100%	38	38	100%	Óptimo
Dirección de Primera Infancia	PA-192	Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia	100%	4337	4361	99.4%	Adecuado
Dirección de Nutrición	PA-27	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años atendidos que mejoran su estado nutricional	88%	173	173	100%	Óptimo
	PA-26	Porcentaje de mujeres con bajo peso en periodo de gestación, que logran ganar peso de forma adecuada de acuerdo con sus semanas de edad gestacional	75%	11	12	91.7%	Óptimo
Dirección de Protección	PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	100%	35	35	100%	Óptimo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

6- Informe Ejecución Financiera. Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En este punto interviene la Coordinadora del CZ Fundación en apoyo de la herramienta power point para socializar la información financiera:

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONA FUNDACION REGIONAL MAGDALENA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	CONTRATOS N°108-119-298	1082	1082
INFANCIA	CONTRATO N° 47002082022-47001382022	350	350
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CONTRATO 47002532022-47002282022	220	220
FAMILIA	N/A	N/A	N/A
COMUNIDADES	CONTRATOS N° 47000682022	80	240
NUTRICION	CONTRATO N° 47002442021	70	147
PROTECCION	CONTRATOS N° 47002152022-47002902022-	8	8
TOTAL		1898	2135

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR FAMILIAR

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte		\$ 33.869.712.326
Contrato prestación servicios profesionales		\$ 209.603.320
Contrato prestación de servicios		\$ 0
Otros - funcionamiento		\$ 36.143.851
TOTAL		\$34.115.459.497

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

7- Informe Ejecución Contractual Asociado a Metas.

Continuando con los puntos de la agenda indica la Dra. Julieth Soto que se le dio cumplimiento a la meta social y financiera como se evidencia en la diapositiva a continuación. Aquí la Dra. Julieth socializa la información descrita en la diapositiva a todos los presentes:

INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023


 GOBIERNO DE COLOMBIA


CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN 2022			
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR META FINANCIERA PROGRAMACIÓN	VALOR META FINANCIERA EJECUTADA
PRIMERA INFANCIA	1082	1082	3,006,898,178	3,006,898,178
INFANCIA	350	350	225,646,550	225,646,550
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	220	220	191,207,310	191,207,310
FAMILIA	N/A	N/A	N/A	N/A
COMUNIDADES	80	80	96,000,000	96,000,000
NUTRICION	70	147	263,488,241	263,488,241
PROTECCION	8	8	144,668,218	144,668,218
TOTAL	1810	1887	3,927,908,497	3,927,908,497

8-Informe ejecución Políticas, Programas, Proyectos. Cumplimiento del DNP y objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acto seguido retoma el uso de la palabra Daniel Alejandro Ospino Mora – RSNBF, quien realiza una breve socialización del estado de la política pública dirigida a la niñez en cada uno de los municipios del área de influencia del Centro Zonal Fundación, haciendo énfasis en el ciclo de gestión (formulación, ajuste, implementación y seguimiento) en el que se encuentra cada territorio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



No.	Municipio	Política Pública Relacionada con la Niñez y la Familia (activa).	Ciclo de Gestión de la Política pública.	Observaciones
1	Algarrobo	Política Pública de Primera Infancia, Adolescencia, Apoyo y Fortalecimiento Familiar.	Implementación.	Cuenta Con Plan de Acción.
2	Aracataca	Política Pública de Primera Infancia, Adolescencia, Apoyo y Fortalecimiento Familiar.	Implementación.	No Cuenta con Plan de Acción.
3	El Reten	Política Pública de Primera Infancia, Adolescencia, Apoyo y Fortalecimiento Familiar.	Implementación.	Ajustada en 2022 con base en la guía de 2018 del SNBF - Cuenta Con Plan de Acción.
4	Fundación	Política Pública de Primera Infancia, Adolescencia, Apoyo y Fortalecimiento Familiar.	Implementación.	Ajustada en 2022 con base en la guía de 2018 del SNBF - Cuenta Con Plan de Acción.
5	Sabanas de San Ángel	Política Pública de Primera Infancia, Adolescencia, Apoyo y Fortalecimiento Familiar.	Implementación.	Aprobada en 2022 - No Cuenta Con Plan de Acción.

Desarrollo de Políticas Públicas diferenciales y flexibles para la niñez y las familias a partir de las necesidades de sus territorios.

OBJETIVO del Plan de Acción: Organizar las acciones que se deben realizar en el territorio a favor de la niñez, la adolescencia y la familia.

9- Informe Acuerdo de Paz. Avances en la Implementación.

Acto seguido prosigue con el uso de la palabra Daniel Ospino Mora – RSNBF, quien manifiesta que el objeto de esta información atañe exclusivamente al municipio de Aracataca – PDET, el cual fue priorizado por la Sede Regional en 2022, para el acompañamiento a través del Equipo Movil de Protección Integral – EMPI.

Posteriormente, realiza una apropiación de las acciones de prevención, protección y beneficiarios de las intervenciones realizadas, así como, de sus desafíos y retos.

Finaliza su presentación el RSNBF, manifestando que el ICBF no tiene recursos específicos dirigidos a la implementación del acuerdo de paz sino, que atiende dichos compromisos con los mismo recursos asignados en el marco de su misión.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INFORME ACUERDO DE PAZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



¿Cómo lo hicimos?

Acciones de Prevención:

Desde el SNBF, se articulo todo el apoyo y fortalecimiento técnico del EMPI al CIETI del municipio de Aracataca (modelo PREVEITOR).

- Sesiones de fortalecimiento técnico a los miembros del CIETI del municipio de Aracataca, a cargo del EMPI en el marco de las sesiones del CIETI.
- Articulación del EMPI con Presidentes de Juntas de Acciones Comunales.
- Articulación del EMPI con Concejales del Corregimiento de Sampues del municipio de Aracataca.



- Jornada de sensibilización sobre el Trabajo infantil, causas y consecuencias y la familia como primer entorno protector., a cargo del EMPI.

- Jornada de salud dirigida a las familias con NNA en situación de trabajo infantil identificados en la primera y segunda intervención del EMPI en el Corregimiento de Buenos Aires en jurisdicción del municipio de Aracataca, a cargo del ICBF (EMPI, Referente Regional y Zonal del SNBF), secretaria de Salud municipal, EAPB y ESE Hospital Local Luisa Santiago Marquez del municipio de Aracataca.

INFORME ACUERDO DE PAZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



¿Cómo lo hicimos?

Acciones de protección:

Articulación a través de SNBF del Plan de Acción del EMPI con el Plan de Acción del CIETI del municipio priorizado de Aracataca en 2022.

Planeación en el marco de las sesiones del CIETI de 2 intervenciones para la búsqueda activa de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en la zona rural del municipio.

- **Primera Intervención:** Se identificaron 23 NNA en situación de trabajo infantil.
- **Segunda intervención:** Se identificaron 03 NNA en situación de trabajo infantil.



¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Zona rural del Municipio Priorizado en 2022 de Aracataca Magdalena (PDET).

Corregimientos de Buenos Aires (barrios El Rubí y San Marcos) y Sampues.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

INFORME ACUERDO DE PAZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



¿Quiénes se beneficiaron?

- **En la primera intervención:** La comunidad de los Corregimientos de Buenos Aires (barrios el Rubí y San Marcos) y Sampues en jurisdicción del municipio de Aracataca.
- **En la Segunda intervención:** La comunidad del Corregimiento de Buenos Aires (barrios el Rubí y San Marcos) y Sampues en jurisdicción del municipio de Aracataca e indirectamente la comunidad del municipio de Fundación.



¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

El reto mas relevante identificado fue que los corregimiento de Buenos Aires y Sampues están alejados del municipio de Aracataca, pero son limítrofes con el municipio de Fundación, siendo en este último territorio donde los NNA, ejercen las actividades de trabajo infantil y mendicidad, haciendo esta situación mas compleja para la identificación de los casos.

10 – Espacio de Participación de las Partes Interesadas.

En este espacio, interviene la Moderadora Yerica Martinez Garcia e indica a los presentes que este es el espacio para que participen indiquen sus inquietudes, sugerencias etc. Iniciando la participación el Sr. Misael Jimenez Sanchez, padre de familia de la Comunidad Indígena quien brinda felicitación al ICBF por la atención prestada a la comunidad indígena Chimila desde cada una de las Modalidades de atención.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



De igual forma, interviene la Sra. Carmen Bermudez en representación de la Junta de acción comunal par agradecer los servicios prestados por el ICBF en la Población del Municipio de Sabanas de San Ángel y solicitar gestión con el ICBF para la apertura de un CDI para la comunidad indígena Chimila de este Municipio teniendo en cuenta que en la Modalidad Familiar que es Servicio que se presta para esta población no cuenta con los tiempos de comida que se brindan desde el servicio CDI y así se garantizara alimentación diaria para los niños y niñas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



En este punto interviene la Coordinadora del CZ Fundación, Julith Soto; quien agradece por las felicitaciones y por haber dado un espacio de su valioso tiempo para asistir y participar de la Mesa Pública. Para el caso de la Sra. Carmen le manifiesta que se recepciona su solicitud para hacer la respectiva articulación y gestión con la Sede Regional Y nacional y se le brindara respuesta a su solicitud.

11- Compromisos Adquiridos. Informe para el Seguimiento.

Retoma la palabra la Dra. Julieth Soto e indica que en la mesa publica realizada en el año 2022, no se adquirieron compromisos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

12- Informe PQRS. Canales y Medio de Atención a la Ciudadanía

Acto seguido, la responsable de la Oficina de Servicio, Yerica Martinez Garcia inicia la intervención indicando que durante la vigencia 2022 ingresaron desde el Municipio de San Ángel 3 peticiones las cuales se registraron como: restablecimiento de derecho; tramite de atención extraprocesal e Información y orientación con tramite; dichas peticiones cuentan con la respuesta y actuación es dentro de los términos estipulados por la Ley.

INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
PETICIONES	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	1	Respuesta dentro de los términos
	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	1	Respuesta dentro de los términos
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	1	Respuesta dentro de los términos
QUEJAS	N/A		
RECLAMOS	N/A		
SUGERENCIAS	N/A		

Se indica además que se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CANALES DE ATENCIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

- Chat ICBF**
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
- Videollamada**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- WhatsApp**
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm.
- Llamada en Línea**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Línea Anticorrupción**
Informe de denuncias
- Puntos de Atención**
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
- Correo de contacto**
atencionciudadano@icbf.gov.co
- Notificaciones Judiciales**
NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



También se indica que desde el ICBF se lucha contra la corrupción y se cuentan con línea de atención y pagina web

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

13- Evaluación de la Audiencia.

En este espacio, la Moderada Yerica Martinez indica a los participantes que si no se tiene ninguna intervención por parte de ellos; se hace entrega del formato de encuesta de evaluación de la mesa pública el cual consta de 16 preguntas y al final hay unas líneas donde la persona debe proponer un tema para la próxima jornada de mesa pública. Además, se aclara que este formato no se debe firmar o diligenciar información personal del asistente.

Cierre.

Siendo las 12:30 pm se da por terminada la reunión, se agradece a los asistentes su puntualidad e interés en la jornada de Mesa Pública.

Decisiones:

- ✓ El Centro Zonal Fundación, realizó la mesa pública donde se dio a conocer la oferta institucional en el marco de los procesos llevados a cabo en el Municipio de Sabanas de San Ángel, este espacio se permitió ampliar el conocimiento, resolver dudas e inquietudes y promover la cualificación, evaluación y mejora de estos
- ✓ Se anexa a esta acta listado de asistencia teniendo en cuenta el "Formato lista de asistencia rendición de cuentas y mesa publica" F8.P2.MS

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Registrar en SIM la solicitud de la Representante de la Junta de Acción Comunal del Municipio de San Ángel en la gestión para la apertura de un CDI para la comunidad indígena Chimila	Yerica Martinez Garcia Responsable de la oficina de SYA	Inmediato
Articular y gestionar con la Sede Regional y Nacional la apertura de un CDI para la comunidad indígena Chimila teniendo en cuenta lo expuesto por la participante en la Mesa Pública	Julieth Soto Perez Coordinadora del CZ Fundacion	Septiembre del 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

02/06/2023

Versión 8

Página **37** de
41



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FIRMA ASISTENTES

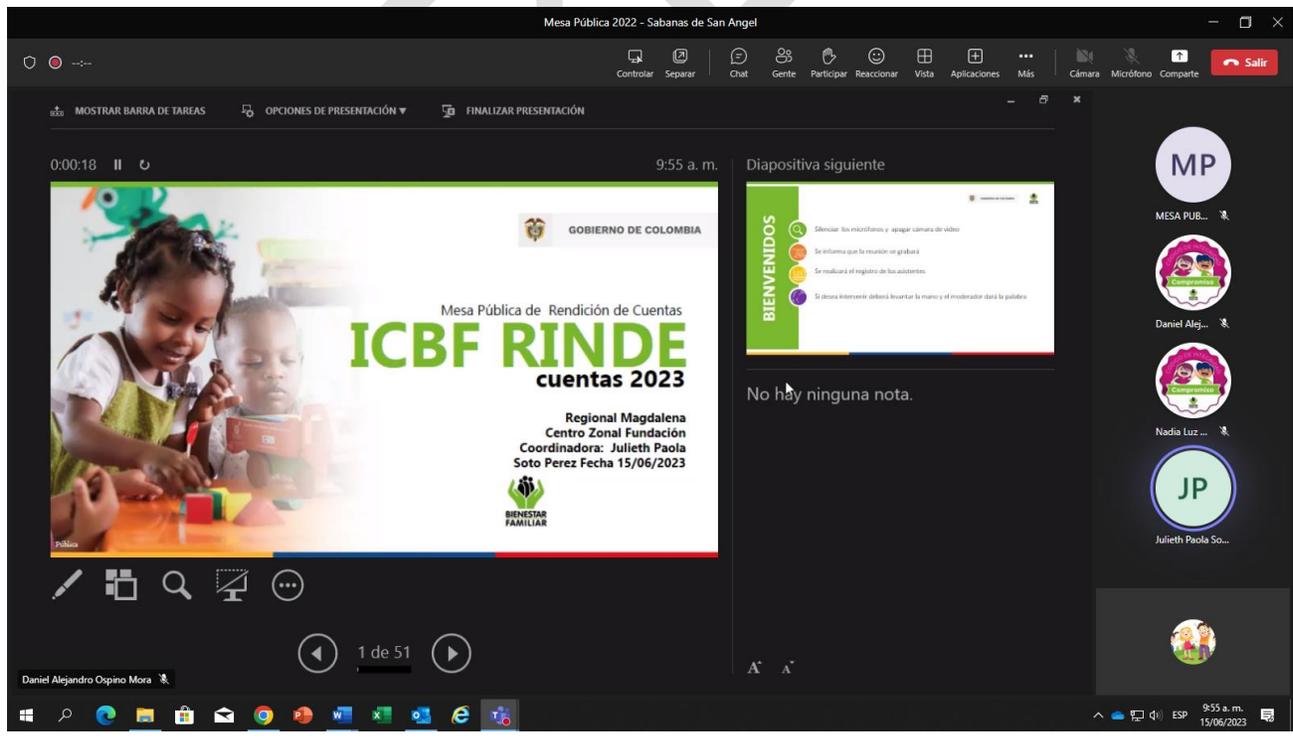
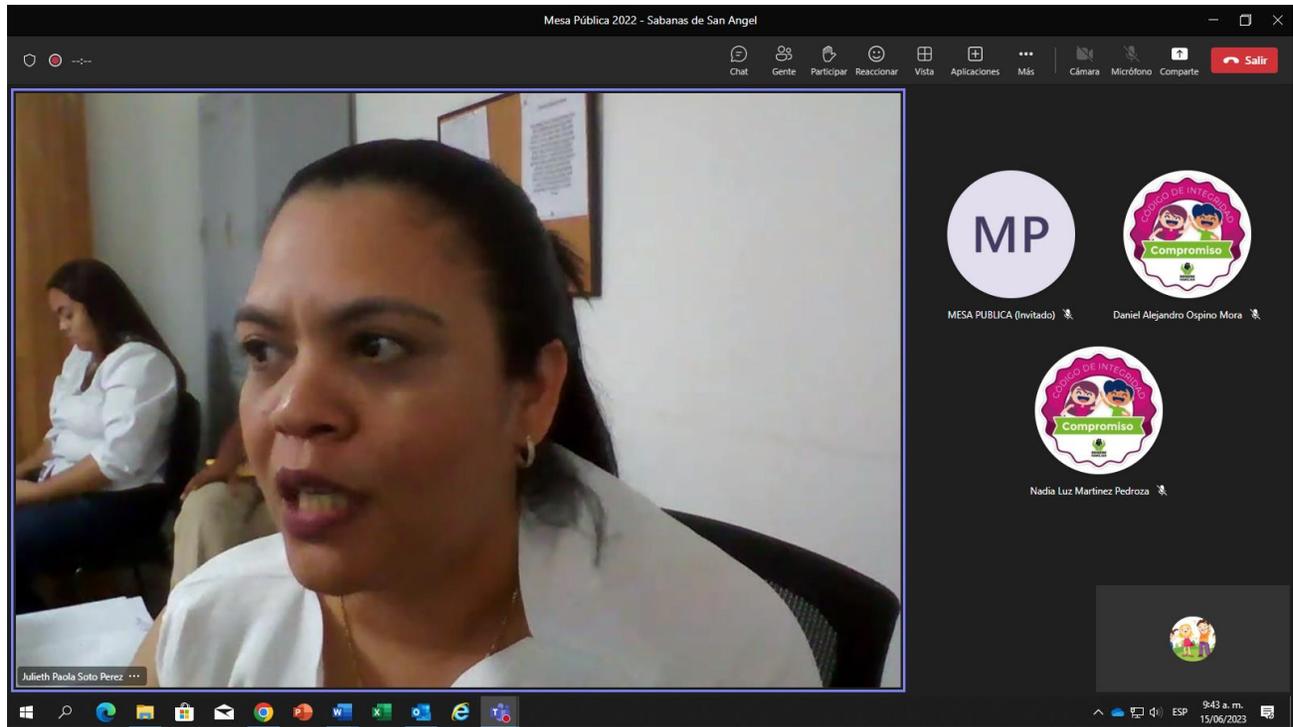
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBY Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 38 de 41	



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 39 de 41	

Mesa Pública 2022 - Sabanas de San Angel

0:04:07 9:59 a. m.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

EI ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

33 regionales	215 centros zonales	1.122 municipios con atención del ICBF
2.713.564 usuarios atendidos en 2022*	\$7,9 billones (inversión 2022)	8.856 planta aprobada (2021) 4.958 contratistas (Dic 2022)

Diapositiva siguiente

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022

No hay ninguna nota.

5 de 51

Daniel Alejandro Ospino Mora

Mesa Pública 2022 - Sabanas de San Angel

RESULTADO CONSULTA PREVIA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

**LEY 1804
2 DE AGOSTO DE 2016
POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA
CERO A SIEMPRE**

Daniel Alejandro Ospino Mora

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ

F9.P1.MI

02/06/2023

Versión 8

Página 40 de
41



Mesa Pública 2022 - Sabanas de San Angel

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Micrófono Compartir Salir

EXPERIENCIAS EXITOSAS – REGIONAL MAGDALENA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PRIMERA INFANCIA: Se ejecutó la Modalidad Comunitaria - servicios de HCB Tradicional Comunitario con el enfoque de Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades.



Daniel Alejandro Ospino Mora

MP MESA PUB... Nadia Luz...
FR Daniel Alej... FABIO CHI...

10:40 a. m.
15/06/2023

Mesa Pública 2022 - Sabanas de San Angel

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Micrófono Compartir Salir

EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL FUNDACION
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PROTECCION: Se ha garantizado la protección de los niños, niñas y adolescentes a través de la verificación oportuna de denuncias y Restablecimiento de Derechos; logrando articular y activando el SNBF, a fin de brindar una atención integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.



Daniel Alejandro Ospino Mora

MP MESA PUB... Nadia Luz...
FR Daniel Alej... FABIO CHI...

10:55 a. m.
15/06/2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Mesa Pública 2022 - Sabanas de San Angel

INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN 2022			
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJECUTADOS	VALOR META FINANCIERA PROGRAMACIÓN	VALOR META FINANCIERA EJECUTADA
PRIMERA INFANCIA	1082	1082	3,006,898,178	3,006,898,178
INFANCIA	350	350	225,646,550	225,646,550
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	220	220	191,207,310	191,207,310
FAMILIA	N/A	N/A	N/A	N/A
COMUNIDADES	80	80	96,000,000	96,000,000
NUTRICION	70	147	263,488,241	263,488,241
PROTECCION	8	8	144,668,218	144,668,218
TOTAL	1810	1887	3,927,908,497	3,927,908,497

Daniel Alejandro Ospino Mora

11:09 a. m.
15/06/2023

Mesa Pública 2022 - Sabanas de San Angel

INFORME PQRS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
PETICIONES	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	1	Respuesta dentro de los términos
	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	1	Respuesta dentro de los términos
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	1	Respuesta dentro de los términos
QUEJAS	N/A		
RECLAMOS	N/A		
SUGERENCIAS	N/A		

Daniel Alejandro Ospino Mora

11:14 a. m.
15/06/2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.